

279  
para que con su muda Justificaz.  
y grandesa disponga S. M. lo que fuere  
de su agrado, y en el interin queda  
rog. adios leg. m. a. S. M.

Wto. señor:

En fuerza de lo Vuelto por C. S. de  
Memorial que antezede, sobre la  
tencion de parte de el Comb. to de  
figuras de S. Pezonua, han<sup>do</sup> e  
minado todo ello, en bartantes  
contos de Suezes de Aguas, á  
y demas gajetes, hebio por C. S.  
su orden, sobre el regatin. de  
& el Mayor, En su  
sefuficia, que por disposi  
de C. S. se acordó y Mando, se  
nare el Golfo & dhas Agua  
en el darrida que nombra

